



29 JUN 2021

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

8:21
44163

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, disponga arbitrar urgentemente las medidas pertinentes para que, en todas las aulas de las escuelas de nuestra provincia, se cumpla una correcta ventilación (indicada por la pandemia) manteniéndolas seguras, pero siempre protegiendo a los alumnos del intenso frío y no exponerlos a las bajas temperaturas que estamos atravesando. Además, se analice la posibilidad de entregar a cada escuela un medidor de dióxido de carbono para realizar mediciones periódicas en las aulas y así determinar la eficiencia de la ventilación en las mismas.

Juan Argañaraz

Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva el presente un tema muy importante en estos tiempos como es la ventilación de aulas en beneficio de la salud de toda la comunidad educativa.

Ante tanta y variada información sobre la pandemia que nos toca vivir, resulta imprescindible hablar con claridad respecto al tema ventilación en las escuelas. En la ciudad de Rafaela, la empresa de climatización SP, envió un muy interesante instructivo para compartir con las escuelas y las docentes en estos días de muchísimo frío y en base a dicho documento fundamentamos el presente proyecto.

Según explican expertos en el tema, al estar en invierno sabemos que estamos calefaccionando. Si el aula estuviera totalmente cerrada, con los alumnos dentro, que al respirar generan dióxido de carbono, esto hace que, según el tamaño del aula y la cantidad de personas, la misma pase a tener una mala calidad de aire, por lo tanto, tengo que mejorar esa calidad de aire interior, y para ello es necesario renovar el aire del aula.

Opción 1) renovar el aire naturalmente abriendo puertas o ventanas, en lo posible ventilación cruzada.

Opción 2) renovar el aire en forma forzada por medio de extractores o inyectores de aire, o ambas cosas a la vez.

Opción 3) aparatos de climatización frío calor por medio de conductos, que permitan que parte del aire que toman, sea del exterior, y así se renueva el aire



Ajustándonos a nuestra realidad, en estos momentos, tenemos que considerar la Opción 1, o sea renovar el aire a través de aberturas, en forma natural, una segunda opción y muy recomendada, "no solo por la pandemia", es la de renovar el aire por medio de extractores inyectores.

Ahora bien: para determinar la cantidad de aire que tengo que renovar, no es simplemente abrir puertas y ventanas, lo que sucede en las escuelas actualmente.

Esto dependerá de las siguientes variables:

Volumen de la sala

Grado de ocupación

Actividad a desarrollar

Tiempo de ocupación de la sala

Pureza del aire ingresado

En estos días se habló mucho sobre el frío en las aulas y como el consejo fue abrir puertas y ventanas obviamente que la situación es complicada, la preocupación de los padres es muy grande, por ello considero que, si bien no es conveniente estar con todo cerrado, tener todas las puertas y ventanas abiertas, podría ser excesivo y negativo para la salud de los alumnos.

Entonces para lograr algo lógico y minimizar esas aberturas, lo que necesitamos es algún tipo de medición.

Si el método es ventilación natural a través de aberturas allí tenemos que tener algún tipo de medición.

Una opción para esto es medir el nivel de dióxido de carbono de la sala y por eso sería recomendable tener medidores, como mínimo uno por escuela, y se podrían tomar mediciones periódicas en cada aula, y así determinar la



eficiencia de la ventilación en cada una de estas, según cantidad de ventanas, puertas, orientación etc. Cada aula puede tener características distintas, incluso variará si tengo un día con o sin viento ya que un día ventoso se renovará más rápido y seguramente con muy poca apertura de ventanas y puertas se cumpliría la necesidad de renovar el aire.

Por lo tanto, tomando la medición de dióxido de carbono se podrán ajustar a lo necesario las aperturas de las aberturas y así no exponer a los chicos a mayor frío.

Además, es muy importante dejar en claro que mientras tanto, no se deben apagar los aparatos de calefacción.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Juan Argañaraz

Diputado Provincial